



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las "III JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PROCESAL" en homenaje al Doctor Osvaldo A. Gozaini, que se realizará los días 9 y 10 de Marzo de 2018, en la ciudad de Guanajuato, México.


OPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**Honorable Cámara de Diputados****Provincia de Buenos Aires****FUNDAMENTOS**

Los días 9 y 10 de Marzo del corriente año, se desarrollaran en la Universidad de Guanajuato las **“III JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PROCESAL”** en homenaje al Doctor Osvaldo A. Gozaini, que se realizará los días 9 y 10 de Marzo de 2018, en la ciudad de Guanajuato, México.

Se trata de un encuentro dirigido al análisis y desarrollo de temas centrales de la disciplina Procesal Constitucional fundamentales no solo para el desarrollo de nuestros sistemas jurídicos sino también para la consolidación de nuestras democracias.

Estas Jornadas son de reconocida importancia académica, a las mismas Han confirmado su presencia, prestigiosos académicos de la especialidad nacionales como extranjeros.

El Derecho Procesal Constitucional es una disciplina que se explica justamente a partir de la relación existente entre los procesos de la Constitución, se ocupa de las instituciones procesales, las garantías judiciales insertas en las Constituciones de cada Estado, los procesos constitucionales y el control de constitucionalidad; esta disciplina cobra trascendencia y causa un enorme impacto en el campo del Derecho porque básicamente busca una Justicia, consustanciada con el respeto a la Constitución Nacional y a los instrumentos internacionales.

Se trata de promover la importancia del Congreso, incentivando el conocimiento y la participación en las actividades mencionadas. Asimismo en las mencionadas Jornadas se rendirá homenaje al Doctor Gozaini, de amplia y reconocida trayectoria en el ámbito académico nacional e internacional, el Profesor Gozaini es Abogado Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, el día 27 de noviembre de 1978; es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, el día 9 de noviembre de 1987. Título expedido el día 5 de octubre de 1989. Área: Derecho Constitucional: Tesis El Ombudsman o Defensor del Pueblo; Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (2º doctorado) egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el día 12 de abril de 2010. Título expedido el




Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

día 29 de Junio de 2010. Área. Derecho Procesal Civil. Tesis: Garantías, principios y reglas del proceso civil (calificada con diez – sobresaliente).

Debido a la importancia y magnitud de las Jornadas, como así también por el homenaje al Doctor Gozaini, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en la aprobación del este Proyecto de Declaración.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.